

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 354

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 18 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 28 de mayo de 2004

SUMARIO: **Aniversario** de la Jefatura de Agrupación de Gendarmería IV Misiones. Expresión de beneplácito. **Sartori** y **otros**. (2.183-D.-2004.)

– *Oscar E. E. Rodríguez.* – *Jorge A. Villaverde.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Sartori y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el aniversario de la Jefatura de Agrupación de Gendarmería IV Misiones a celebrarse en el mes de abril de 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por un nuevo aniversario de la Jefatura de Agrupación de Gendarmería IV Misiones, celebrado en el mes de abril del corriente año.

Sala de la comisión, 12 de mayo de 2004.

Fernando R. Montoya. – *María del Carmen C. Rico.* – *Alicia M. Comelli.* – *Hugo A. Franco.* – *Mario F. Bejarano.* – *Nilda C. Garré.* – *Silvana M. Giudici.* – *Ruperto E. Godoy.* – *Antonio Lovaglio Saravia.* – *Jorge L. Montoya.* – *Alicia I. Narducci.* – *Mirta S. Pérez.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Sartori y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por el aniversario de la Jefatura de Agrupación de Gendarmería IV Misiones celebrado en el mes de abril de 2004, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernando R. Montoya.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 28 de julio de 1938 nace la Gendarmería Nacional creada por ley 12.367, donde la mayor preocupación que fundamentó su creación fue la desprotección que existía en la zona nordeste del país.

Por estas circunstancias tan urgentes y como una de las primeras necesidades de sus autoridades, surgió la instalación en la provincia de Misiones del primer regimiento, como fue la instalación de Escuadrón 13 “Puerto Iguazú” el 8 de enero de 1943.

Al crecer la actividad operativa fue necesaria la creación de nuevas unidades, así es como el 25 de noviembre de 1939 se creó el Escuadrón 8 Concepción de la Sierra, el 10 de marzo de 1945 el Escu-

drón 10 Eldorado, el 12 de septiembre el Escuadrón 11 de San Ignacio, el 20 de diciembre el Escuadrón 9 de Oberá, todos en el mismo año, y el 16 de diciembre de 1980 se sumó el Escuadrón 12 Bernardo de Irigoyen, el 5 de abril de 1990, el Escuadrón 50 Posadas.

De esta manera queda conformada la agrupación IV Misiones.

La agrupación cuenta hoy con numerosos elementos dependientes que le permiten el control efectivo de la provincia de Misiones, en lo que respecta a controles migratorios, prevención y represión al tráfico de drogas, contrabando de exportación y colaboración con entes nacionales y provinciales en lo que atañe a infracciones al régimen forestal, animal, caza, pesca, desempeñándose en forma permanente como auxiliar de la justicia federal. Por es-

tas razones brevemente expuestas, se solicita la aprobación del presente proyecto.

Diego H. Sartori. – Celia A. Isla de Saraceni. – Stella M. Peso.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por un nuevo aniversario de la Jefatura de Agrupación de Gendarmería IV Misiones, a celebrarse en el mes de abril del corriente año.

Diego H. Sartori. – Celia A. Isla de Saraceni. – Stella M. Peso.